

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	QDO-P03-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	REEVALUACION CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	21-12-2016
			Página 1 de 1	

EQUIPO:	TORRE DE UROLOGÍA	MARCA:	OLYMPUS
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	VARIOS
PROVEEDOR:	UCIPHARMA SA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 105.564.258
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VIDEOPROCESADOR	1. Salida de video: Video (UNC) compuesta - S-Video (mini-DIN de 4 pines) - YPbPr - SDI - DVI (480p / 576p / 720p / 1080i) como mínimo	X		Folio 120
	2. Balance automático de blancos.	X		Folio 120
	3. Puertos de grabación mínimo USB y memoria externa incluida o sistema externo de grabación.	X		Folio 131
	5. Permitir grabación de imágenes fijas y video en memoria USB o mediante sistema externo de grabación.	X		Folio 131
	6. Adaptación de imagen endoscópica con control de tamaño de ventana.	X		Folio 132, 133
	6. Control y ajuste automático de brillo desde la consola.	X		Folio 132, 134
	7. Ajuste de contorno y nitidez.	X		Folio 134, 135
	8. Balance de blancos desde la unidad de control.	X		Folio 120
	9. Panel frontal táctil para control de funciones o a través de pantalla touch screen	X		Folio 136
	9. Procesamiento de imagen 1920 x 1080	X		Folio 137
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MONITOR HD:	10. Alimentación eléctrica: 100-120 VAC / 50-60 Hz.	X		Folio 120
	1. Monitor LCD HDTV 27" grado Médico.	X		Folio 141
	2. Resolución de 1920 x 1080 Full HD	X		Folio 141
	3. Angulo de Visión (arriba/abajo/izquierda/derecha): 60°/60°/60°/ 60° - Función "Picture in Picture" o similar.	X		Folio 141
	4. Relación de Aspecto: 16:9	X		Folio 141
	5. Entradas/Salidas: De alta definición correspondientes con el videoprocesador ofertado (Ítem 1 - Sección ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VIDEOPROCESADOR), contando con conexiones SDI, DVI como mínimo.	X		Folio 141
	6. Voltaje de entrada 24VDC.	X		Folio 141
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Cabezal DE CÁMARA:	7. Con soporte para monitor.	X		Folio 141
	1. Longitud del cable de cámara mínimo de 3 metros.	X		Folio 141
	2. Opción de balance de blancos.	X		Folio 148
	3. Opción de captura de imágenes.	X		Folio 143, 151
	3. Opción de grabación y captura de video.	X		Folio 130, 131 Subsanación: Grabación se realiza mediante dispositivo externo medicapture, el cual es configurable con el videoprocesador.
	4. Opción para graduación de zoom.	X		Folio 146
	5. Opción para graduación de profundidad focal.	X		Folio 151
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FUENTE DE LUZ:	6. Cabezal de la cámara debe permitir la conexión de variedad de acopladores. (Ópticas o Lentes).	X		Folio 152, 153
	7. Incluir objetivo, con cierre tensor e acoplamiento de rosca tipo C, sumergible autoclavable, f = 21-36 mm mínimo (Opcional).	X		N.A.
	8. Esterilizable a gas - FA, V-PRO™ 1 - STERRAD - STERRAD 50 / 100S / 200 / NX1 / 100 NX1, PLASMASTER 40 / 80 / 140 como mínimo.	X		Folio 143, 158, Opción de esterilización en gas de óxido de etileno
	9. Cámara de uno o tres chips con resolución HD.	X		Folio 142, 143
	1. Tipo de luz LED o Xenón.	X		Folio 160, 161
	3. Vida útil ≥ 30,000 horas con luz LED o 500 horas con luz Xenón y lámpara de emergencia.	X		Folio 161
	4. Control manual de la luz.	X		Folio 162
	5. Conector de luz multifuncional o adaptadores para fibras ópticas de diferentes fabricantes (Richard Wolf, Storz, Olympus, ACMI como mínimo).	X		Subsanación: Multifuncional mediante adaptador MAJ-1200
	6. Función de reposo activable a distancia desde el cabezal de cámara para encender y apagar la luz (Opcional)	X		Folio 163
	7. Identificación de fibras ópticas - Función de reposo o standby cuando la fibra óptica se encuentre desconectada	X		Folio 164



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GCG-P03-F-13

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

VERSIÓN:

01

REEVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

VIGENCIA:

31-12-2016

Página 1 de 1

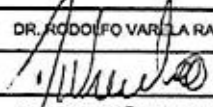
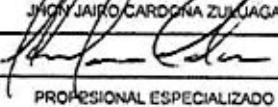
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CARRO PORTA EQUIPOS:	8. Encendido automático de la fuente de luz en caso de falla de fluido eléctrico menor a 10 segundos (Opcional).	X		Folio 165
	9. Alimentación eléctrica: 100-120 VAC / 50-60 Hz.	X		Folio 161
	1. Canaletas laterales que permitan el paso de cableado eléctrico y de video.	X		Folio 168
	2. Ruedas entintáticas - 2 con bloqueo.	X		Folio 167
	3. Cuatro (4) paneles para posicionamiento de equipos.	X		Folio 167, 168
SOPORTE POSTVENTA:	4. Cajón de almacenamiento	X		Folio 167, 168
	1. El proponente debe suministrar y establecer en la propuesta equipos de backup en caso que el equipo ofertado presente daños y deba ser retirado del Instituto, mínimo durante el periodo de garantía, con el fin de garantizar continuidad en la prestación del servicio	X		Folio 165
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 186
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 186, 190
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 186
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de Ingeniería del Instituto.	X		Folio 186
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 186, 187
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencie el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 187, 101
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 188, 102
	8. Especificar costos de mantenimiento correctivo y repuestos de los daños mas habituales que puede presentar el equipo.	X		Folio 188
	9. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 104, 190 (\$ 900.000 + IVA por 1 visita de mantenimiento preventivo)
	10. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 224, 230
	11. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X		Folio 188, 107, 108
NORMAS CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	X		Folio 189, 109, 216: REGISTRO SANITARIO 2013DM-0010512 VIGENTE HASTA 6 DE NOVIEMBRE DE 2023
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz, filial, o sucursal.	X		Folio 189, 217
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 189, 217
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS. Vigente.	X		Folio 189, 218, 221 Certificado TUV
	5. Presentar certificación de casa matriz, filial, o sucursal, donde el proponente sea evaluado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 189, 222, 223
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		57	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (57) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	000-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	REEVALUACION CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	21-12-2018
Página 1 de 1			

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar:

NOMBRE(S):	DR. RODOLFO VARELA RAMIREZ	FECHA:	9 DE OCTUBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA:	COORDINADOR UNIDAD FUNCIONAL UROLOGIA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		
NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	9 DE OCTUBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

